

Señor(es)

Director IE N° 5031 CESAR VALLEJO
Director IE N° 5019 AUGUSTO CAZORLA
Director IE N° 4010 HERMANOS RAFAEL SAMUEL Y EMILIO MOISES GOMEZ PAQUIYAURI
Director IE N° 5048 MARISCAL RAMON CASTILLA
Director IE N° 5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Director IE N° 5033 LAS 200 MILLAS
Director IE N° 5026 JOSE MARIA ARGUEDAS
Director IE N° 5095 JULIO RAMON RIBEYRO
Director IE POLITECNICO NACIONAL DEL CALLAO
Director IE DORA MAYER
Director 4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY
Director IE RAUL PORRAS BARRENECHEA
Director IE N° 5126 LOS JAZMINES
Director IE JUAN INGUNZA VALDIVIA
Director IE N° 4018 ABRAHAM VALDELOMAR
Director IE N° 5007 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Director IE N° 5036 RAFAEL BELAUNDE DIEZ CANSECO
Director IE N° 5080 SOR ANA DE LOS ANGELES
Director IE N° 5097 SAN JUAN MACIAS
Director IE N° 2093 SANTA ROSA
Director IE N° 5139 LAS COLINAS

Presente. –

ASUNTO	:	Comunicación sobre la implementación del Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar (PREVI) – Año 2025.
REFERENCIA	:	OFICIO MULTIPLE N°00003-2025-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que, en cumplimiento del Oficio Múltiple N ° 00003-2025-MINEDU/VMGI-DIGC, emitido por el Ministerio de Educación, **se ha dispuesto la implementación del Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar (PREVI) en instituciones educativas seleccionadas a nivel nacional, como parte de la Estrategia de Convivencia Escolar.**

En tal sentido, las siguientes instituciones educativas de nuestra jurisdicción han sido focalizadas para participar en la implementación del PREVI durante el año 2025:



- IE N° 5031 CESAR VALLEJO – Cód. Modular: 139870.
- IE N° 5019 AUGUSTO CAZORLA – Cód. Modular: 139889.
- IE N° 4010 HERMANOS RAFAEL SAMUEL Y EMILIO MOISES GOMEZ PAQUIYAURI – Cód. Modular: 139912.
- IE N° 5048 MARISCAL RAMON CASTILLA – Cód. Modular: 140034.
- IE N° 5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES – Cód. Modular: 140091.
- IE N° 5033 LAS 200 MILLAS – Cód. Modular: 140128.
- IE N° 5026 JOSE MARIA ARGUEDAS – Cód. Modular: 140133.
- IE N° 5095 JULIO RAMON RIBEYRO – Cód. Modular: 140246.
- IE POLITECNICO NACIONAL DEL CALLAO – Cód. Modular: 140270.
- IE DORA MAYER – Cód. Modular: 142523.
- 4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY – Cód. Modular: 143400.
- IE RAUL PORRAS BARRENECHEA – Cód. Modular: 143462.
- IE N° 5126 LOS JAZMINES – Cód. Modular: 594464.
- IE JUAN INGUNZA VALDIVIA – Cód. Modular: 139479.
- IE N° 4018 ABRAHAM VALDELOMAR – Cód. Modular: 139945.
- IE N° 5007 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – Cód. Modular: 139988.
- IE N° 5036 RAFAEL BELAUNDE DIEZ CANSECO – Cód. Modular: 140053.
- IE N° 5080 SOR ANA DE LOS ANGELES – Cód. Modular: 140190.
- IE N° 5097 SAN JUAN MACIAS – Cód. Modular: 140251.
- IE N° 2093 SANTA ROSA – Cód. Modular: 593997.
- IE N° 5139 LAS COLINAS – Cód. Modular 595425.

Este programa se desarrolla en el marco de la Estrategia de Convivencia Escolar, orientada a fortalecer la prevención y atención de situaciones de violencia, así como promover entornos escolares seguros, democráticos e inclusivos. La intervención contempla acciones formativas, asistencias técnicas, jornadas de reflexión, fortalecimiento de capacidades docentes, y participación de toda la comunidad educativa, conforme al cronograma establecido por el MINEDU.

En tal sentido, se solicita brindar todas las facilidades necesarias al personal asignado (soporte psicológico, equipos itinerantes y/o especialistas de tutoría), con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas.

Asimismo, se adjunta el cronograma de implementación y actividades que corresponde a cada fase del programa para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, agradecemos su compromiso y colaboración activa con esta importante estrategia nacional

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

GEC/DDREC
CRCB/DDGP
JJGG/E.SISEVE
C.Arizola

